

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veiete y dos días del mes de julio de dos mil trece, a las once horas con doce minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Atahualpa OE1 - 198 y 10 de Agosto, sexto piso, de acuerdo a la Convocatoria publicada el 24 de Junio de 2013 en el periódico Hoy. Actúa como Presidente el ingeniero Alberto Sandoval, Presidente Ejecutivo de la compañía y como Secretario el ingeniero Pablo Albuja, Gerente General.

El Secretario constata que se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía Medicina para el Ecuador - Mediecuador Humana S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	2,016,409	2,016,409	2,016,409
<b>TOTAL</b>	2,016,409	2,016,409	2,016,409

Los accionistas mencionados representan al 99,74% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente mas del quorum establecido en el Estatuto Social, el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria, la cual es transcrita a continuación:

**\*CONVOCATORIA**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A."**

Se convoca, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y al Estatuto Social de **MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.**, a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a efecto el día lunes, 22 de julio del 2013, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Medicina para el Ecuador Mediecuador Humana S.A., ubicada en la Av. Atahualpa OE1-198 y Av. 10 de Agosto, Edificio ABC, sexto piso, de la ciudad de Quito D.M., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, de los Administradores, y Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del 2012
2. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos
3. Nombramiento de Auditores Externos para ejercicio económico 2013
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013
5. Aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria, señorita Nancy Proaño, con la finalidad de que comparezca a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

El balance general, estado de pérdidas y ganancias y los informes de los Administradores, Comisarios y Auditores de la compañía, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la fecha de la Junta General de Accionistas, en las oficinas de HUMANA S.A., ubicada en la Av. Atahualpa OE1-196 y Av. 10 de Agosto, Edificio ABC, sexto piso, de la ciudad de Quito.

Alberto Sandoval Jaramillo  
Presidente del Directorio

Quito D.M., 24 de junio del 2013

El Presidente pone en consideración del accionista presente, el orden del día, el cual es aprobado, por lo que se lo pasa a tratar de inmediato.

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios, Informe de Administradores, Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2012.

El Ing. Alberto Sandoval, solicita que por Secretaría se de lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Ing. Pablo Albuja, Gerente General de Medicina para el Ecuador - Medicecuador Humana S.A., y por tanto secretario de la Junta General, se da lectura al informe de comisario.

Una vez leído dicho informe se da lectura al informe de administración los anteriores administradores, la administración actual se acoge al informe y es aprobado unánimemente por la Junta General. A continuación, el Ing. Pablo Albuja explica a los accionistas respecto de las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. Se hace notar que el

informe de los administradores se da una explicación pormenorizada de la situación económica y por tanto del balance y estados financieros.

El presidente de la Junta indica que los señores accionistas presentes tienen una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del día. La Junta General aprueba unánimemente los informes y balances presentados.

**2. Conocer el Informe de los Auditores Externos.**

Se da lectura al informe de los auditores externos Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., la Junta General conoce el informe de Auditoría Externa.

**3. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.**

Puesto en consideración el cuarto punto del orden del día, se propone a la Junta General que se mantenga auditor externo para que lleve a cabo la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 a la Compañía Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda. Propone igualmente se delegue a la administración la negociación de los respectivos honorarios.

La moción presentada por el Ing. Pablo Albuja es aprobada por unanimidad, se autoriza a la administración la negociación de los respectivos honorarios.

**4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013.**

El Gerente General propone mantener como Comisario Principal a Nancy Proaño y designar a Alfonso Ordoñez como suplente, para el ejercicio económico del año 2013, la junta aprueba la moción indicada.

**5. Aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía**



Toma la palabra el representante del accionista Conclina, quien indica que su representada está dispuesta a aumentar el capital suscrito de la Compañía mediante los siguientes rubros:

- Compensación de créditos, por un monto de USD 3,440,000, que el accionista solicita sea reclasificado como Aporte para Futura Capitalización en la contabilidad de la Compañía, hasta que se perfeccione este aumento.
- Aporte en numerario, hasta el 30 de agosto de 2013, por un monto de USD 2,572,000.
- El monto total del aumento sería la suma de USD 6,012,000.

La Junta General por unanimidad acepta el aumento de capital propuesto. El Secretario indica que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, debe publicarse el Aviso para uso del Derecho Preferente, para que los demás accionistas puedan participar en este aumento, en función a su capital suscrito y pagado hasta por el monto indicado.

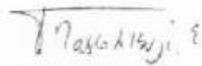
Una vez decidido el aumento de capital suscrito, es necesario reformar el estatuto social, para que el artículo correspondiente refleje el nuevo capital suscrito. El Secretario pone en consideración de la Junta General el siguiente texto: "ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de es de ocho millones treinta y tres mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,033.611), dividido en ocho millones treinta y tres mil seiscientos once (8,033.611) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. El capital autorizado es de dieciséis millones de dólares de los Estados Unidos de América. ARTICULO OCTAVO.- Acciones.- las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas de la 001 a la 8,033.611. Cada acción da derecho en proporción a su valor pagado, a un voto en la Junta General de Accionistas, a participar en utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley." La Junta General aprueba por unanimidad la reforma del estatuto social, en los términos propuestos. La Junta General además autoriza al representante legal a, una vez haya pasado el plazo establecido en la Ley luego de la publicación del aviso

para el uso del derecho de preferencia, para elaborar el cuadro de integración de capital y a perfeccionar las decisiones tomadas en esta Junta General.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente dispone a Secretaria que elabore el acta respectiva, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, a las 11h57 minutos.



Alberto Sandoval  
Presidente



Pablo Albuja  
Secretario